AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2769

RESOLUCIÓN 777/2013, de 3 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Francisco Javier Pedrosa Rodero para desempeñar el puesto de Director de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba y se declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba, publicada en el BOPV n.º 71, de 15 de abril de 2013, mediante Resolución 264/2013, de 7 de marzo, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el <<Curriculum Vitae>>.

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D. Francisco Javier Pedrosa Rodero se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que D. Francisco Javier Pedrosa Rodero, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 24766 del puesto funcional de Técnico de Organización en el Hospital de Gorliz de Osakidetza-Servicio vasco de salud, ha sido designado para desempeñar el puesto de Director de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D. Francisco Javier Pedrosa Rodero Director de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde su notificación al interesado.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a D. Francisco Javier Pedrosa Rodero desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de mayo de 2013.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.